Municipalidad
Monte Patria

Dirección de Administración y Finanzas
Unidad de Recursos Humanos

MAT: Autoriza descuentos por atrasos a Prestadores de servicios.

DECRETO ALCALDICIO Nº 11359.-
MONTE PATRIA: 18 de Julio 2018.

VISTOS:

- Constitución Política de la República.
- El D.F.L. Nº 1/19.704, del Ministerio del Interior, que fija el Texto Refundido de la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de Gestión Municipal, publicada con fecha 03.05.2002, en el Diario Oficial de la República.
- Decreto Alcaldicio N° 14.962 de fecha 09 de Diciembre de 2016, que establece la subrogancia para el cargo de Alcalde y Delegación de Facultad de firma.
- Decreto Alcaldicio N° 11.941 de fecha 12 de septiembre de 2017, que Autoriza la delegación de facultad de firmas al Director(a) de Administración y Finanzas "'Por orden del Alcalde".
- Contrato a Honorariosque señala: Los atrasos e inasistencias injustificadas (que no sean motivadas de la propia contratación) y/o el tiempo en que no se preste los servicios serán descontados de los honorarios pactados mensualmente, conforme al procedimiento utilizado para el personal de planta y contrata.
- Las atribuciones inherentes a mi cargo,

DECRETO:

1.- AUTORIZASE, el descuento de sus Remuneraciones por atrasos correspondientes al mes de Junio de 2018, a los funcionarios que a continuación se señalan:

NOMBRES	HORAS A DESCONTAR
RICARDO PENNA LUCO	01 Hora
JONATHAN MUÑOZ MORALES	02 Horas
JUAN FRANCISCO ARAYA CUEVAS	01 Hora
MAURICIO ARAYA ROJAS	01 Hora
ALFONSO CORTES COFRE	01 Hora
BRAYAN OLIVARES VEAS	02 Horas
RICARDO CASTILLO ARANCIBIA	01 Hora
DIEGO ANGEL VEGA	01 Hora
IGNACIO PASTEN CASTILLO	04 Horas
ALEJANDRA ADONES PASTEN	02 Horas
DIEGO ORTEGA LECAROS	03 Horas
JONATHAN TAPIA BEIZA	03 Horas
CYNTHIA ALVAREZ RIVERA	02 Horas
ARACELLI ALVAREZ LEIVA	01 Hora
AMELIA ARAYA GOMEZ	04 Horas
SEBASTIA ALBANES CORTES	05 Hora
BENITA ROJAS ROBLES	01 Hora
ALEXANDRA JAIME GUZMAN	04 Horas
KAREN ECHEVERRIA ARAYA	01 Hora
BARBARA PLAZA CORTES	01 Hora
WILLIAM ANGEL ANGEL	02 Horas
YOCELIN ARAYA BARRERA	01 Hora

BLANCA GODOY GODOY	06 Horas
CRISTOPHER ROJAS RIVERA	06 Horas
JORGE CORTES TAPIA	01 Hora
ALBA TORRES RODRIGUEZ	01 Hora
MARIA GONZALEZ TAPIA	02 Horas
CALUDIA CORTES ARAYA	02 Horas
ANGIE CORTES ROJAS	02 Horas
ANA GALLEGUILLOS JUICA	03 Horas
JENNIFER SEPULVEDA SOBARZO	03 Horas
ALVARO AGUIRRE PEREIRA	01 Hora

2.-ESTABLÉZCASE, que el descuento será efectivo en el mes de Julio de 2018.

ANÓTESE, REGISTRESE Y COMUNÍQUESE A LAS UNIDADES MUNICIPALES Y AL INTERESADO.

Pablo Barrantes Díaz

(S)

SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS MONTE PATRIA

DIRECTOR(A) DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
"POR ORDEN DEL ALCALDE"

BBR/AMA/kea
DISTRIBUCION:
Secretaría Municipal
Archivo Unidad de Recursos Humanos
Remuneración

MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA V°B° RR.HH CHILE